Rectoría
Oficio

Paraíso Tabasco a 03 de noviembre de 2026.
Núm.: UPGM/REC/443/2026.
Asunto: Envío **Informe del Tercer Trimestre de 2026**, del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) Portal Aplicativo de la SHCP.

A/R

Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Administración y Finanzas
05 NOV. 2026
RECIBIDO
Subsecretaría de Egresos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2:58 Saldaña
05 NOV. 2026
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
05 NOV 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

Talina Ferrer Cadenas
Secretaria de Administración y Finanzas
P R E S E N T E.

AT´N. C. Maritza Balcázar de la Rosa
Directora de Política Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente; en los Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (Lineamientos RFT); en los Criterios para el reporte del ejercicio, destino y los resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026; en los Lineamientos Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales (Lineamientos GpR); en los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino, resultados y evaluaciones de los recursos federales transferidos a los ejecutores de gasto estatales y a los municipios del Estado de Tabasco; y en los numerales del 138 al 142 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, y Seguimiento del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; me permito enviar el **Informe del Tercer Trimestre de 2026 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos enviado mediante el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, para lo cual adjunto por separado, en original firmado y rubricado lo siguiente:

***Reporte consolidado del Informe del Tercer Trimestre de 2026**
- Módulo Destino del Gasto, y
- Módulo Ejercicio del Gasto.

Sin otro asunto en particular le agradezco su atención enviándole un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
05 NOV 2026
3:03
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACENDARIA

Atentamente.

Flor de la Cruz González
Rectora

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

c.c.p. L.C. Adrián Magaña Martínez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
c.c.p. L.E. Raúl Castañeda Oropeza.- Director de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Administración y Finanzas.
c.c.p. L.C.P. José Román Alamilla de la Fuente.-Encargado de Secretaría Administrativa de la UPGM
c.c.p. Archivo

Carretera Federal Malpaso - El Bellote Km 171, Ra. Monte Adentro, C.P. 86600, Paraíso, Tabasco, México.
Tel: 933 333 2654
www.updelgolfo.mx